

CONVOCATORIA N° 036-CP-GADPPZ-2021

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 013.CP-GADPPz-2019, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el 27 de enero de 2021, a partir de las 18H00, en forma virtual de video conferencia, en la plataforma Zoom ID de reunión: 941 3489 1732,- Contraseña: 052295; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 30 de diciembre del 2020;
3. Análisis, Conocimiento y Resolución del Memorando No. 003-PS-GADPPz-2020, de fecha 05 de enero del 2021, suscrito por el Dr. Danilo Andrade S.-Procurador Sindico del GADPPz, en referencia a que el Consejo Provincial autorice al Ing. Jaime Guevara-Prefecto de la Provincia de Pastaza, suscribir un contrato de COMODATO entre el GAD Provincial de Pastaza y la Federación Deportiva Provincial Estudiantil de Pastaza, para la entrega del predio que pertenece al GADPPz., ubicado en la avenida Alberto Zambrano (diagonal a la Gasolinera Puyo); a favor de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil de Pastaza.
4. Clausura.

Puyo, 25 de enero del 2021



Abg. Pedro Merino Castillo.
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO.

